

Proyecto Educativo



Facultad de
Ciencias Humanas
y Bellas Artes

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD
2016 - 2025

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Aprobado:

Consejo Académico. Acta N° 023 de noviembre 16 de 2016.

Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Acta N° 27 de noviembre 8 de 2016.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Contenido

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO	8
La facultad en lo global	9
La Facultad en lo nacional	10
La Facultad en lo regional	11
CAPÍTULO 2: MISIÓN Y VISIÓN	12
Misión	12
Visión.....	12
CAPÍTULO 3: RETO FORMATIVO	12
Perfil	13
CAPÍTULO 4: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
Ética profesional	16
Lectura y escritura.....	16
Pensamiento lógico-matemático-crítico	16
Argumentación y procesos sociopolíticos.....	17
Formación de públicos. Educación artística, estética y cultura	17
Desarrollo humano y ciudadanía	18
Alfabetización informacional	18
Historia, economía y cultura.....	18
Representaciones sociales e imaginarios	19
CAPÍTULO 5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	19
Criterios de Formación.....	19
Diseño Curricular	22
Sistema de créditos	23
CAPÍTULO 6: ACCIONES ESTRATÉGICAS	24
Investigación	24
Grupos y líneas de Investigación	24
Centro de Estudios e Investigaciones Regionales - CEIR	26

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Docencia	27
Proyección Social	29
Instituto de Bellas Artes	30
Observatorio Social	30
Internacionalización	32
CAPÍTULO 7. PLANEACIÓN ACADÉMICA	33
Administración y Gestión	33
Calidad de procesos académicos	33
Cualificación docente	34
Gestión Tecnológica	34
Investigación	35
Extensión	35
Referentes institucionales	36
Referencias	36
ANEXOS	37
Anexo 1	37



Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

INTEGRANTES CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

José Fernando Echeverry Murillo

Rector

Pedro Felipe Díaz Arenas

Decano

Presidente Consejo de Facultad

Nidia Patricia Ocampo U.

Directora Programa Trabajo Social

Fernando Hernández García

Director Programa Ciencia de la Información,
Documentación, Bibliotecología y Archivística

Ricardo Alonso Vejarano Bolívar

Director Programa Comunicación Social-Periodismo

Ysis Vélez

Directora Programa de Filosofía

Lilia Inés López Cardozo

Directora Programa de Gerontología

Sebastián Martínez Castro

Director Instituto de Bellas Artes

Arlex Darwin Cuellar Rodríguez

Director del CEIR

Mildred Eugenia Gutiérrez M.

Directora del Programa de Artes Visuales

Mauricio Fernando Ocampo Quintero

Asesor de Proyección y Extensión



Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Damaris Ramírez Bernate

Asesora de Investigación

Adrián Alejandro Bonilla Suárez

Representante de Egresados

María Patricia Villa

Secretaria Ejecutiva

Oliverio Gómez

Representante de docentes

Rubén Darío Pardo Santamaría

Representante de Profesores

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo (PEF 2016-2025) que se presenta a continuación es la hoja de ruta para el desarrollo de las acciones académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío. Lo expresado en él es el producto de la reflexión adelantada al interior de la comunidad académica de la Facultad: Consejos Curriculares y unidades académicas. Reflexión que se llevó a cabo en el marco de los principios contemplados en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU 2016-2025), y de la perspectiva humanista, crítica y creativa que caracteriza el reconocimiento de estos al interior de la Facultad.

Desde su PEF, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes hace expreso su compromiso con una formación humanista que contempla dos ejes fundamentales: su carácter científico y la realidad social en la que debe desarrollarse este. El primer componente requiere que los procesos de docencia, investigación y proyección social adelantados por la Facultad garanticen una formación disciplinar de calidad para sus profesionales. El segundo, por su parte, requiere que el profesional de la Facultad reconozca en esa formación disciplinar la posibilidad de hacer frente a los fenómenos que tienen lugar en su contexto, con miras a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de una sociedad de paz.

Estos dos aspectos que en el PEF se plantean como condiciones mínimas de la naturaleza humanista de la Facultad son transversales a todos sus procesos académicos. Sin embargo, además, se hacen explícitos en el denominado Componente de Facultad. Este componente tiene como propósito el desarrollo de las competencias que requiere el profesional de la Facultad para su vida académica, como el pensamiento crítico, y competencias en el manejo de la información y la expresión escrita; a la vez que proporcionarle a dicho profesional el conocimiento y los espacios de sensibilización que le permitan reconocer el compromiso que con el medio le supone su buen actuar profesional.

De esta manera, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes reconoce y asume el papel central de su quehacer académico en la consolidación de una Universidad del Quindío pertinente, creativa e integradora. En función de lo cual lleva a cabo su labor académica, expresada en sus procesos de docencia, investigación y proyección social, de manera reflexiva, crítica y consciente de su compromiso con la sociedad, y de que su quehacer tenga un impacto efectivo en la región.

Pedro Felipe Díaz Arenas
Decano

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío asume como su principal función el desarrollo de procesos académicos de calidad, que respondan a las necesidades culturales, sociales, políticas y artísticas que plantean, en principio, los contextos local y regional. Procesos que se conciben como la posibilidad de transferir el conocimiento mediante ellos producido al abordaje de problemáticas y fenómenos de carácter nacional y global. Tal función se desarrolla a partir de un enfoque humanista que permea cada una de las actividades que la Facultad adelanta en relación con las funciones básicas de la educación superior: la investigación, la docencia, la proyección social y la internacionalización. Es desde esta perspectiva, desde la cual la persona como totalidad aparece en el centro, que lleva a cabo sus procesos académicos cada uno de los Programas Académicos adscritos a la Facultad:

- Artes Visuales
- Comunicación Social-Periodismo
- Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística (CIDBA)
- Filosofía
- Gerontología
- Trabajo Social

Posgrados:

- Maestría en Ciencias Sociales – MACISO. Convenio con Universidad de Caldas
- Maestría en Medio Ambiente – Convenio con las Facultades de Ciencias Básicas y Educación de la Universidad del Quindío.

Desde los Proyectos Educativos de cada uno de sus Programas Académicos, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes hace expreso su compromiso con el desarrollo de las funciones básicas de la educación superior con base en procesos académicos que:

- Fomenten el desarrollo de la sensibilidad en torno al arte y la estética, y su despliegue en las distintas culturas.
- Posibiliten el reconocimiento, la problematización y la gestión de las diferentes representaciones e imaginarios sociales y la realidad social.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- Se basen en el reconocimiento de la importancia de la información en un contexto globalizado y globalizante como el actual, así como la responsabilidad que conlleva su utilización.
- Propicien la inter y transdisciplinariedad como elementos que permitan el abordaje de problemas propios del entorno en relación con lo global.
- Propicien el análisis y comprensión de los contextos sociopolíticos regional, nacional y global.
- Contribuyan a la formación de una sociedad de paz, basada en el reconocimiento de la pluralidad ciudadana.

Con base en el enfoque humanístico que la caracteriza, así como en el desarrollo de procesos académicos con las características antes señaladas, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío asume el reto de impactar el medio a partir de su quehacer académico. En este sentido, para la Facultad, la investigación, la docencia, la proyección social y la internacionalización tienen como fin último, más allá del mero acercamiento teórico, el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De esta manera, se reconoce como miembro activo y fundamental de la proyección de una Universidad del Quindío pertinente, creativa e integradora.

La facultad en lo global

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío reconoce que cada vez es más claro que el alcance de la información y el conocimiento escapa a una delimitación geográfica particular. Por esta razón, los procesos académicos gestados desde la decanatura y sus respectivos programas atienden al hecho de que, si bien hay un compromiso primordial con los problemas de carácter local y regional, el tratamiento de los mismos debe mantener una perspectiva nacional e internacional. De esta manera, la Facultad como cuerpo académico se propone responder a una situación como la actual en la que las instituciones educativas se enfrentan a un mundo nuevo, un mundo en red caracterizado por las interacciones de procesos que han sido independientes:

[...] la revolución de la tecnología de la información; la crisis económica tanto del capitalismo como del estatismo y sus reestructuraciones subsiguientes; y el florecimiento de movimientos sociales y culturales, como el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo. La interacción de estos procesos y las reacciones que desencadenaron, crearon una nueva estructura social dominante, la sociedad red; una nueva economía, la economía informacional/global; y una nueva cultura, la cultura de la virtualidad real. La lógica inserta en esta economía, esta sociedad y esta cultura

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

subyace en la acción social y las instituciones de un mundo interdependiente. (Castells, 2006, p. 405)

Un mundo con estas condiciones requiere que las instituciones de educación superior desarrollen sus procesos de investigación, docencia, proyección social e internacionalización en concordancia con el alcance que su accionar puede tener. Precisamente a atender esta necesidad es que la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes destina el enfoque humanístico de su quehacer. De allí el objetivo de desarrollar actividades cuyo propósito sea la producción de conocimiento y la formación de profesionales cuyo sentido crítico y científico garantice su impacto frente a problemáticas de carácter global; a la vez que garanticen la participación de la Facultad, a través de sus estudiantes, docentes e investigadores, en redes de conocimiento de carácter internacional.

La Facultad en lo nacional

La dinámica sociopolítica del país demanda la participación efectiva de la academia en general. No obstante, problemáticas como la corrupción, la contaminación ambiental, el desempleo, entre otras, y, de manera muy particular, el escenario de posconflicto que a traviesa Colombia, hacen que esta demanda adquiera mayor dimensión en el caso de las humanidades y las artes. En este sentido, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío reconoce la función analítica e interpretativa que la realidad social de la nación le demanda, así como el papel que, desde su accionar académico, le corresponde desempeñar en la consolidación de una sociedad de paz. Con base en este reconocimiento, los programas académicos de la Facultad tienen como horizonte de su amplia labor académica la contribución al abordaje y la solución de problemáticas nacionales.

En atención a la perspectiva integradora de su labor académica y administrativa, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío propone como uno de sus principales objetivos el establecimiento de vínculos con instituciones de carácter nacional. Vínculos que posibiliten al desarrollo de actividades con el alcance suficiente para contribuir a la solución de las problemáticas comunes a las diferentes regiones del país antes mencionadas. Con este propósito, desde la Facultad se lidera la vinculación de sus programas académicos a redes académicas nacionales. De esta manera, se garantiza, además, que los procesos académicos adelantados desde la Facultad aporten a las diferentes disciplinas en consonancia con la dinámica nacional.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

La Facultad en lo regional

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío reconoce en la región, principalmente en el departamento del Quindío, el principal horizonte de su quehacer académico y administrativo. Desde esta perspectiva, la Facultad está comprometida con el desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento como fin principal de los procesos de investigación, docencia, proyección social e internacionalización que desde ella se lideran. Este compromiso se asume como el mínimo de responsabilidad que debe asumir un cuerpo académico que, como la Facultad, pertenece a la única institución de educación superior de carácter público del departamento.

A partir del principio antes señalado, la Facultad define como su principal foco de reflexión y objeto de estudio las condiciones y problemáticas que caracterizan al departamento del Quindío; a la vez que reconoce en el concepto de regionalización (PAC, 2016, p. 48) un marco de referencia claro del alcance de las actividades desde ella adelantadas. Así, problemáticas como las altas tasas de desempleo, los bajos niveles de participación ciudadana, la ausencia de políticas públicas efectivas en los ámbitos ambiental, educativo y alimentario, la violencia, la corrupción, el limitado acceso a la cultura y a la información, la consolidación y mantenimiento del denominado Paisaje Cultural Cafetero, y demás situaciones asociadas a éstas, constituyen el núcleo de problemas que la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío encuentra imperativo abordar e impactar desde su labor académica.

Dichas problemáticas, a pesar de que se manifiestan con gran fuerza en su territorio, no le son exclusivas al departamento del Quindío. Si bien son situaciones que, en general, pueden considerarse de carácter nacional, departamentos como Risaralda, Caldas, Tolima y Valle del Cauca comparten con el Quindío las condiciones históricas y de territorio que han dado lugar a la agudización de cada una de ellas. Por esta razón, desde la Facultad, se concibe la articulación con instituciones de educación superior y organizaciones no académicas de estos departamentos, como una de sus principales apuestas en términos de regionalización. Esto, a partir de la convicción de que son la cooperación interinstitucional, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, en definitiva, la unión de los esfuerzos de los diferentes actores sociales, la que permitirá consolidar al departamento y la región como modelos a nivel nacional: como territorio de paz y desarrollo social.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

CAPÍTULO 2: MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, integrando los procesos de docencia, investigación y proyección social, formando de manera integral y pertinente desde el ser, saber y el hacer, profesionales en humanidades, conocedores de su contexto, críticos y con responsabilidad social, aportando de manera creativa a la solución de problemáticas del contexto en tiempos de posconflicto y construcción de la paz en el territorio nacional.

Visión

En el año 2025, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío se habrá consolidado como una Facultad Pertinente – Creativa – Integradora, a través de la articulación de los procesos de docencia, investigación y proyección social, con la sociedad y la generación de impactos positivos en esta.

CAPÍTULO 3: RETO FORMATIVO

En concordancia con lo planteado en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU 2016-2025, p. 30), la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío adelanta su función formativa a partir de concebir al estudiante de la Facultad “[...] como sujeto en permanente aprendizaje y a la Universidad como el lugar donde se contribuye en la formación para convivir en, con y para la comunidad, orientado por la organización universitaria encargada del quehacer de la vida estudiantil”. Esta idea conlleva la planificación del desarrollo estudiantil con base en valores como la solidaridad y la responsabilidad social, y al abordaje de los problemas del contexto uniquindiano como su principal objetivo (PEU 2016-2025, p. 31). Con base en estas consideraciones, y a la luz del enfoque pedagógico adoptado por la Universidad del Quindío (Integrador-sociocognitivo-experiencial), se proponen los siguientes como los criterios que guían la formación de los profesionales de la Facultad:

- Valores y actitudes éticas, de honestidad y responsabilidad, congruentes con el ideal de una sociedad democrática y solidaria, basada en un desarrollo educativo, sustentable y sostenible, y en el respeto por los derechos humanos.
- Capacidades para la labor investigativa, la creatividad, la excelencia académica y la calidad.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- Actitud crítica y el fomento al diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como bases para la convivencia, la solución de conflictos y la construcción de saberes, bajo criterios de responsabilidad social.
- Sentido estético y creatividad para asumir la vida, enfrentar retos, demandas, problemas y asuntos del ámbito de las profesiones, de las disciplinas, y del acontecer social y ciudadano.
- Capacidad para trabajar con pares académicos de su disciplina y otras.
- La capacidad, a partir de su autonomía, para ser actor individual y colectivo de procesos de creación y cambio en las dimensiones social y ciudadana.
- El respeto por la diversidad, el pluralismo y la construcción de identidades.
- Capacidad para proponer e implementar acciones que respondan a las necesidades del entorno.

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío asume la formación por competencias como la mejor manera de hacer frente a su reto formativo. Con base en lo expresado en la Política académico Curricular (PAC, 2016, pp. 39-42), la Facultad basa su propuesta formativa y el desarrollo de las competencias centrales a su naturaleza en un núcleo común que contempla:

- El fomento del desarrollo de la sensibilidad en torno al arte y la estética, y su despliegue en las culturas.
- El reconocimiento, la problematización y la gestión de las diferentes representaciones sociales e imaginarios.
- El reconocimiento de la importancia de la información en un contexto globalizado y globalizante como el actual, así como la responsabilidad que conlleva actuar en él.
- La inter y la transdisciplinariedad como elementos que permitan el abordaje de problemas propios del entorno en relación con lo global.
- El análisis y comprensión de los contextos sociopolíticos regional, nacional y global.
- La contribución a la formación de una sociedad de paz, basada en el reconocimiento de la pluralidad.

Perfil

El graduado de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío se caracteriza por:

- El sentido social de su quehacer profesional.
- Su capacidad para comprender, investigar y aplicar los conocimientos propios de las artes y las ciencias humanas en su contexto.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- Su capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios en la gestión, la ejecución y la consultoría de proyectos y actividades que dinamicen el desarrollo de los individuos, los grupos sociales y las organizaciones de los diferentes sectores sociales y la Ecorregión.
- Su formación en pensamiento reflexivo, crítico y argumentativo.
- Su capacidad para insertarse en redes de conocimiento a partir de un manejo responsable y creativo de la información.
- Su capacidad para crear estrategias para la solución de problemas y conflictos de la región, con el fin de promover el bienestar de la sociedad, a la vez que contribuyan a la consolidación de la paz nacional.

CAPÍTULO 4: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Más allá de la controversia teórica que supone establecer de manera concluyente el estatuto científico de las ciencias humanas, incluidas las bellas artes, es indiscutible que hay una serie de fenómenos de los que sólo ellas pueden dar cuenta. Gran parte de la realidad con la que tiene que vérselas el ser humano se resiste a reducirse a las explicaciones de las llamadas ciencias naturales. Lo cual, sin embargo, no significa que esa porción de la realidad de la cual no logran dar cuenta de manera satisfactoria la física, la biología o la química no sea susceptible de análisis, comprensión y transformación. Es justo ese el nicho de acción de las ciencias humanas, las cuales encuentran en la creciente complejidad de esa realidad social su principal reto.

La naturaleza de esa realidad social, y de manera particular su estructura cada vez más compleja, hace necesario el desarrollo de herramientas conceptuales y metodológicas con la robustez suficiente para abordarla. La complejidad de fenómenos como el desempleo, la violencia, la corrupción, la cultura ambiental, el género, el manejo de la información y la ciudadanía, entre otros, obligan a que el profesional de las ciencias humanas tenga una formación con la suficiente fortaleza y adaptabilidad para hacerles frente; sin embargo, esto no es suficiente. La fortaleza de la formación del profesional de ciencias humanas debe verse reflejada no sólo en su formación eminentemente disciplinar, esto es, tanto en la capacidad que posea para interactuar con otras disciplinas, como para gestionar su proceso de formación de manera autónoma y continuada; sino que también requiere la sensibilidad estética y social que encuentra en la formación artística el camino más expedito.

De otra parte, junto a la anterior, que podría denominarse la exigencia disciplinar de la que son objeto las ciencias humanas, puede hablarse de una exigencia por parte de la sociedad. La academia en general y las humanidades en particular están cada vez más expuestas a la exigencia de que su labor tenga impacto en la realidad. Este llamado a que el conocimiento no se restrinja

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

a los muros de las universidades no es de acato voluntario. Todo lo contrario, las disciplinas y las ciencias han de asumir como su responsabilidad dar respuesta a las cuestiones que la sociedad le plantee a su campo de conocimiento. Hoy en día resulta inconcebible la idea de una academia produciendo conocimiento de espalda a su contexto. Tal exigencia, sin embargo, no debe entenderse como la demanda de que la academia se ponga al servicio de un sistema particular (por ejemplo, el económico o el político). No debe ser este el sentido en el que se asuma tal mandato, porque equivaldría a resignar gran parte de la autonomía que requiere la posición crítica que ha de caracterizar a la academia misma. Las ciencias humanas deben atender esta necesidad, pues, como la responsabilidad que con la sociedad en general le supone su accionar; responsabilidad que puede resumirse en el imperativo de promover el bienestar de la sociedad.

Hay, por tanto, dos exigencias a las que deben atender las ciencias humanas. Demandas que, de acuerdo con la concepción gestada en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, sólo pueden ser atendidas satisfactoriamente con base en el componente humanista que las artes en general proporcionan. De un lado, una disciplinar, consistente en la necesidad de que sus profesionales y procesos académicos tengan como principal característica la posesión de fundamentos teóricos de calidad que le permitan hacer frente a los fenómenos sociales; del otro, la que viene de parte de la sociedad y que debe entenderse como la inserción efectiva de esos procesos en la realidad, especialmente en la promoción del bienestar social.

Es pues, con base en las consideraciones anteriores, que la Facultad concibe la naturaleza de las disciplinas que la integran. Desde la perspectiva desarrollada en la Facultad, las ciencias humanas y las bellas artes constituyen el camino más apropiado para el desarrollo de una sociedad justa, desde la integración de la docencia, la investigación y la proyección social. De una parte, porque son las humanidades las que, a partir de su carácter reflexivo, analítico y crítico, permiten un abordaje apropiado al fenómeno humano y todas sus manifestaciones. Del otro, porque el contacto con las artes le proporciona al individuo, en el desarrollo de su ciudadanía, un mayor grado de sensibilidad con la realidad de los otros (Nussbaum, 2005, 2013). Esta última, condición necesaria de cualquier perspectiva que se considere humanista.

Las dos exigencias identificadas como propias de las ciencias humanas, y el convencimiento de que la educación humanista y artística son condiciones necesarias para hacerles frente, son las piedras angulares de la propuesta teórica y formativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Una propuesta que se despliega en los currículos de sus programas, pero que, además, se hace explícito en nueve componentes que se consideran fundamento de los procesos académicos adelantados desde ella. Estos componentes son transversales a la estructura curricular que guía el proceso formativo de los estudiantes de la Facultad; sin embargo, se propone como la manera

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

más idónea de integrarlos a la vida universitaria de los estudiantes su concreción en los siguientes espacios académicos:

Ética profesional

En la PAC (2016), se define la ética como el ámbito de reflexión que “[...] tiene como objeto de estudio los razonamientos que permiten justificar los comportamientos de una persona en relación con los otros y los conceptos asociados a estos razonamientos” (p. 72); y Ética profesional, como el espacio académico cuyo objetivo es el análisis de los razonamientos y los conceptos que estos implican, en el marco de las situaciones y problemas propios del quehacer de un profesional en tanto sujeto que actúa en el marco de una sociedad. Con base en estas consideraciones y en la responsabilidad social que conlleva el ser profesional unquindiano, en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se propone el espacio de Ética profesional como la posibilidad de acercar a los estudiantes de la Facultad a reflexiones asociadas a las exigencias que implica su quehacer como profesional y ciudadano, y el ineludible compromiso que, como profesional de las ciencias humanas y las bellas artes, tiene con la promoción del bienestar y la paz de la sociedad.

Lectura y escritura

Este espacio académico tiene como principal propósito facilitar una serie de conceptos y estrategias que le permitan a los estudiantes comprender y producir con eficacia textos pertenecientes a los diferentes géneros discursivos. Por la naturaleza de sus disciplinas, el estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se debe caracterizar por su capacidad de lectura y escritura, rasgo que debe potenciarse en el desarrollo de su vida profesional, pues gran parte de su desempeño estará ligado a la interpretación y producción de textos. Por esta razón, se considera central a la formación de carácter humanista que promulga la Facultad promover este componente como base de todos sus procesos académicos.

Pensamiento lógico-matemático-crítico

Las capacidades argumentativa y analítica han de caracterizar a todo profesional y estudiante universitario, pero de manera muy particular a los de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, dado que son estas las principales herramientas de su quehacer disciplinar. La formación en pensamiento lógico-matemático-crítico se propone como el espacio destinado al fortalecimiento de dichas capacidades. A partir del ejercicio en la capacidad para identificar y construir argumentos, así como de tomar posición frente a ellos, se pretende desarrollar las competencias

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

necesarias para que el estudiante enfrente su proceso formativo de manera activa y crítica, a la vez que asume su compromiso con el fomento de una cultura del diálogo racional.

Argumentación y procesos sociopolíticos

Esta actividad académica tiene como principal objetivo propiciar el diálogo y la comprensión de las prácticas humanas en la pluralidad del contexto y las relaciones intersubjetivas; con ello, se elaboran y proponen estrategias colectivas que contribuyan a la superación de los conflictos sociales. La capacidad argumentativa para hacer frente a los problemas relacionados con las políticas públicas, de las implicaciones morales del impacto ambiental y de nuestra relación con la naturaleza son de vital importancia en un mundo globalizado en donde lo local se halla afectado de múltiples maneras, económica, política, legal, educativa, etc. Desde esta perspectiva, se propone el abordaje de ejes temáticos como la paz, la cultura y, en general, las ciencias y la política. Todo, a partir de una formación interdisciplinar y transdisciplinar, fundamentada en la capacidad de síntesis, la competencia analítica e interpretativa, la coherencia y la consistencia, sobre la base de los problemas propios del entorno en relación con lo global.

Formación de públicos. Educación artística, estética y cultura

Esta actividad de formación interdisciplinar tiene como objetivo potenciar competencias argumentativas y críticas a través de la imaginación narrativa que despliega el arte. Para esto, dicho espacio académico se basa, de un lado, en teorías sociohumanísticas y estéticas con despliegues y derivas en el saber ser sensible en el campo del arte y la cultura; del otro, en el saber interpretar el arte y la cultura a través del reconocimiento de lenguajes simbólicos y de algunos procesos y producciones estético-artísticas modernas. Su desarrollo se plantea con un componente teórico multidisciplinar y un componente práctico de acercamiento a experiencias vitales con las culturas como estrategia pedagógica para trazar caminos hacia el desarrollo integral del ser humano y la formación de la persona de los futuros profesionales humanistas de la Facultad, como ciudadanos implicados y comprometidos con su región, su país y su mundo. Esta actividad académica toma como referencia teórica el pensamiento del sociólogo francés Pierre Bordieau, específicamente en su idea de que el arte y su desarrollo en las culturas se sumerge en una coincidencia o conformidad entre el *hábitus culto* y el campo artístico, en tanto rizomas que tejen en consonancia, relaciones entre un espectador u observador del arte que será dotado de la disposición o competencia artística.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Desarrollo humano y ciudadanía

Uno de los rasgos característicos del profesional de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes es su compromiso con la promoción del bienestar de la comunidad del departamento, la región y el país. De un lado, dado el énfasis humanista de la propuesta académica de la Facultad, es preciso que el estudiante reconozca la posibilidad de un desarrollo que vaya más allá de la perspectiva económica y material; del otro, ya que desde dicha propuesta todo el quehacer académico debe entablar una relación clara con la sociedad en la que se lleva a cabo, el estudiante debe reconocer su pertenencia a un contexto particular y su condición de ciudadano. A partir de la actividad académica Desarrollo humano y ciudadanía, el estudiante de la Facultad tendrá acceso a un espacio de reflexión alrededor del desarrollo en una dimensión humana y social, y en la ciudadanía como su condición de posibilidad. De esta manera, se pretende dotar al estudiante de la Facultad de las herramientas conceptuales básicas para que asuma su compromiso social de manera autónoma y crítica. Desarrollo humano y ciudadanía busca ofrecer a los estudiantes un espacio de reflexión para su desarrollo cognitivo, social, emocional y físico encaminado a la construcción de ciudadanía como persona-individuo, colectivo-sociedad, con una consolidada formación humanística frente a su propio desarrollo humano y su accionar axiológico.

Alfabetización informacional

El profesional de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes tiene una responsabilidad social amplia en relación con la información, en la medida en que la ciencia que esta es transversal a todas las disciplinas, y que, además, de ella depende el avance y el progreso de la sociedad. Así, es parte fundamental del quehacer del profesional de la Facultad garantizar que los diferentes actores sociales estén bien informados, conozcan cómo encontrar información real, confiable y en el momento oportuno. El medio de hacer frente a esta nueva necesidad se ha denominado alfabetización informacional, entendida como la habilidad para reconocer, ubicar y evaluar la información apropiada, y usarla de manera efectiva y responsable. La alfabetización informacional crea oportunidades para el aprendizaje autónomo e independiente, a partir del cual los estudiantes se involucran en el uso de una amplia variedad de fuentes de información para fortalecer sus conocimientos y construir nuevos, formular preguntas informadas, y perfeccionar su pensamiento crítico.

Historia, economía y cultura

Para la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el conocimiento del contexto histórico, económico y cultural es condición necesaria de cualquier posibilidad de acción efectiva en el medio por parte de sus profesionales. A la luz de esta consideración, se considera fundamental que el

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

proceso formativo del estudiante de la Facultad esté marcado por un claro conocimiento de las condiciones en las que llevará a cabo su acción profesional. Y aunque este es un aspecto transversal a todos los procesos académicos desarrollados por la Facultad, especialmente en los de formación, la existencia de un espacio académico específico que se ocupe de proporcionarle un conocimiento básico al estudiante al respecto es una de las estrategias para crear conciencia de la importancia de tal conocimiento.

Representaciones sociales e imaginarios

Durante más de 5 décadas el territorio colombiano se ha visto enfrentado a uno de los más largos conflictos armados internos en América Latina. Ciudadanos, instituciones, medios de comunicación, entidades del Estado y muchos otros grupos poblacionales han visto pasar una serie de historias y narrativas orales y mediáticas que narran dichos episodios de violencia para el país; sin embargo, en los últimos 4 años se viene adelantando una negociación de paz con las FARC. Esta electiva de núcleo común trata de una teoría que, gracias a la metodología de investigación desarrollada por la Universidad Nacional y el Convenio Andrés Bello (CAB), ha logrado tener una amplia repercusión, reflejada en la apropiación a partir de los imaginarios urbanos y sociales: se trata de los relatos de los ciudadanos y habitantes de las urbes y lo rural; de la memoria histórica colectiva; de sus recorridos y flujos de desplazamiento, de sus referentes culturales; de las cualidades simbólicas surgidas a partir de la experiencia cotidiana, cuyas características se inscriben en los imaginarios urbanos.

CAPÍTULO 5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Criterios de Formación

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se compromete con los criterios formativos que la Universidad del Quindío expresa en su PAC (2016, pp. 33-34), con miras a la formación de personas íntegras, críticas y propositivas:

- Valores y actitudes éticas, de honestidad y responsabilidad, congruentes con el ideal de una sociedad democrática y solidaria, basada en un desarrollo equitativo, sustentable y sostenible, y en la tolerancia y el respeto por los derechos humanos.
- Capacidades para la labor investigativa y pasión por ella, la creatividad, la excelencia, la calidad y la crítica.
- El ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como base para la convivencia, la solución de conflictos y la construcción de saberes.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- El sentido estético y la creatividad para asumir la vida, enfrentar retos, problemas y asuntos del ámbito de las profesiones, de las disciplinas, y del acontecer social y personal.
- La capacidad para trabajar con pares académicos de su disciplina y otras.
- Responsabilidad social como persona, ciudadano y profesional.
- La capacidad, a partir de su autonomía, para ser actor individual y colectivo de procesos de creación y cambio en las dimensiones social y ciudadana.
- El respeto por la diversidad, el pluralismo y la construcción de identidades.
- La capacidad para proponer e implementar acciones que respondan a las necesidades del entorno.
- Generar estrategias que potencien la habilidad conceptual y lógica en el análisis para responder y comprender la dimensión de las pruebas Saber – Pro. Esto es fundamental en la formación de profesionales críticos y responsables en su contexto laboral o de impacto.

Con base en estos criterios, la Facultad implementa procesos pedagógicos y didácticos que responden a las exigencias y necesidades de la formación disciplinar a la luz de los estándares nacionales e internacionales de calidad. Asimismo, hace manifiesto su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de las potencialidades para aprender a pensar y a participar activa, reflexiva y creativamente. Se entiende el aprendizaje desde las posibilidades de diversidad metodológica que brinda el enfoque Integrador-sociocognitivo-experiencial propuesto por la Universidad en su PEU (2016, pp. 32-34), y que se sustenta en (i) la relevancia de los saberes de tipo cultural, científico y artístico, pero fundamentalmente de su interrelación; (ii) la relevancia que para el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene la integración de los aspectos cognitivos con el mundo social y cultural del estudiante; y por último (iii) la experiencia como posibilidad de leer, interpretar, comprender y estudiar los escenarios en los que se desenvuelven los sujetos.

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes expresa así su apuesta por la formación de profesionales con una óptima formación disciplinar, con capacidad para gestionar su proceso de aprendizaje de manera continua y autónoma, y con un claro sentido de responsabilidad social. Formación que se desarrolla en el marco de un proceso de enseñanza y aprendizaje caracterizado por su interdisciplinariedad, su carácter contextual y su énfasis en la experiencia del estudiante como elemento determinante. En este sentido, la Facultad garantiza la concreción de su propuesta formativa en los currículos de sus programas académicos a partir de la adopción de los siguientes criterios curriculares (PAC, 2016) y de hacerlos transversales a todos sus procesos académicos:

Flexibilidad. La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes acoge este criterio curricular, fundamentalmente, mediante la articulación de los diferentes campos y áreas de conocimiento

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

contemplados en los currículos de sus programas académicos. De esta manera, se pretende facilitar la movilidad tanto de los estudiantes, quienes acceden a rutas alternativas de formación, como de los diferentes procesos académicos al interior de la oferta de la Facultad y en relación con otras facultades. La formulación de proyectos de investigación, el diseño de núcleos poco rígidos y un fuerte trabajo de virtualización son las principales estrategias que la Facultad ha establecido para garantizar su flexibilidad.

Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad. La interacción entre disciplinas que posibilitan el CEIR y el Observatorio Social es la fuente principal del aseguramiento de estos criterios. En estas unidades académicas se promueve la integración de los saberes propios de los programas adscritos a la Facultad, por intermedio de la participación de los grupos de investigación; a la vez que se convierten en espacios desde los que se posibilita la vinculación de grupos de investigación de otras disciplinas a la luz de los proyectos que desde allí se generen, acompañen y asesoren. La Facultad parte de la idea de que es la integración de saberes la vía para el crecimiento del conocimiento, así como la razón de ser del concepto de universidad.

Regionalización. La Universidad del Quindío asume la regionalización como “la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y extensión o proyección social” (PAC, 2016, p. 48). En consonancia con esta idea, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se compromete con la regionalización a partir de dos ejes fundamentales: el diseño y desarrollo de estrategias que faciliten la transición de la educación media en las instituciones educativas, especialmente del departamento, a la educación superior; y la cooperación permanente con Instituciones de Educación Superior de la región. En relación con el primer eje, desde la Facultad se promueve la realización de actividades que permitan el desarrollo de las competencias propias de la Facultad y, en definitiva, de la educación superior en estudiantes de educación media del departamento. En relación con el segundo, es un sello de la Facultad la interacción con facultades afines de las IES de la región como la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad de Caldas, mediante el apoyo mutuo en la realización de proyectos de investigación, proyectos de extensión y actividades conjuntas de formación.

Internacionalización. Este es un aspecto que se ha visto reflejado, principalmente, en la movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores. Proceso que es contemplado en los planes de acción de la Facultad y que se fomenta permanentemente. A este propósito contribuye la constante oferta de formación tanto para docentes como para estudiantes en la adquisición de competencias que les permitan hacer parte de redes internacionales de conocimiento: formación en segunda lengua y manejo de las TIC. Sin embargo, es la adecuación

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

de los diferentes procesos académicos a las tendencias mundiales de formación e investigación el principal rasgo de internacionalización al interior de los programas de la Facultad. Desde la Facultad se promueve la importancia de que los procesos académicos que en su interior se gestion respondan a estándares y tendencias de carácter internacional, teniendo siempre a la vista el compromiso de que el impacto de dichos procesos debe ser en beneficio de la región.

Investigación. Como criterio curricular, la investigación hace parte fundamental del quehacer académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. En términos de su carácter formativo, el fomento de una actitud investigativa, así como el desarrollo de las competencias necesarias para su despliegue, es transversal a los currículos de los programas de la Facultad. De manera tal que el componente investigativo no se reduce a un espacio o tiempo particular de la formación del estudiante de la Facultad, sino que éste encuentra en ella uno de los principales ejes de su vida universitaria. Con el firme propósito de dar continuidad a este criterio más allá de la formación de pregrado, desde la Facultad se proyecta la apertura de programas de posgrado que le permitan al estudiante de pregrado articularse a ellos mediante su labor investigativa. De esta manera se potencia el desarrollo de las capacidades investigativas del estudiante de la Facultad y se facilita su proceso de transición entre los dos niveles.

Diseño Curricular

Los programas de la Facultad asumen la Estructura Curricular definida en la PAC (2016) de la Universidad del Quindío para organizar sus planes de estudio en concordancia con los cuatro componentes de formación en los que se agrupan las diferentes actividades académicas: de formación general, de formación personal, de formación de facultad y de formación profesional.

Componente de formación general. Este componente está inmerso en los planes de estudio de todos los programas académicos de la Universidad del Quindío. Los espacios que lo constituyen están destinados a la promoción de competencias relacionadas con la pertenencia del estudiante a la institución y su incursión en la educación superior: Uniquindianidad, Formación en segunda lengua y Cátedra multidisciplinar.

Componente de formación personal. Este componente responde a la asunción, por parte de la Universidad del Quindío, de la formación integral como responsabilidad institucional. Por medio de su implementación, se busca potenciar la conducta autónoma del estudiante uniquindiano, a la vez que generar en él conciencia de que su actuación debe estar regida por el respeto a la vida, la naturaleza y las personas, así como de que debe ser promotor y actor en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas complejos de la sociedad. Los espacios académicos que hacen parte de este componente son: Tecnologías de la información y la

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

comunicación (TIC), Actividad física para la salud, Educación financiera, Emprenderismo, Hábitos y estilos de vida saludable, y Gestión del riesgo de desastres.

Componente de formación de facultad. Este componente se ocupa de la fundamentación científica para la comprensión de las teorías, leyes y conceptos relacionados con el objeto de estudio de un área específica. Elementos a partir de los cuales el profesional actúa e investiga. En el caso de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Núcleo de Facultad está constituido por nueve espacios académicos: Ética profesional, Lectura y escritura, Pensamiento lógico-matemático-crítico, Argumentación y procesos sociopolíticos, Formación de públicos, Desarrollo humano y ciudadanía, Alfabetización informacional, Historia, economía y cultura, y Representaciones sociales e imaginarios.

Componente de formación profesional. Este componente está constituido por las actividades académicas básicas, actividades académicas profesionales y actividades académicas de profundización e investigación contempladas en el currículo de cada programa académico. Dichas actividades pueden ser distribuidas en cátedras, espacios académicos y núcleos (PAC, 2016, p. 64).

Sistema de créditos

El Ministerio de Educación Nacional establece los créditos académicos como mecanismo para la evaluación de la calidad, la transferencia estudiantil y la cooperación interinstitucional, además de proporcionar un marco de referencia claro para adelantar procesos de movilidad y homologación de estudios. El sistema permite que los estudiantes se comprometan, de acuerdo con sus intereses y motivaciones personales, con la determinación de sus rutas de formación profesional, con los tiempos de trabajo académico, la definición de ritmos y tipos de experiencia de aprendizaje que consideren más adecuada. Los créditos, así pues, se definen como una unidad de medida de trabajo académico (presencial y no presencial) de los estudiantes para alcanzar las metas de aprendizaje (PAC, 2016, p. 89).

En este sentido, el sistema de créditos no se reduce a una fórmula universal para el cálculo de horas de trabajo de profesores o estudiantes; los créditos son un aspecto relevante del diseño y la gestión curricular que remiten a concepciones de conocimiento, investigación, procesos de enseñanza-aprendizaje, práctica profesional, interdisciplinariedad, entre otros. Los programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes asumen la organización curricular en créditos como un asunto de permanente reflexión teórica y crítica, teniendo en cuenta la calidad de la formación profesional y las exigencias nacionales e internacionales. La política educativa nacional, coherente con las perspectivas internacionales, exige el diseño de programas

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

en el sistema de créditos, lo cual se convierte en una oportunidad para la implementación de estrategias didácticas que potencien el aprendizaje autónomo de los estudiantes y la actitud de aprender para toda la vida.

CAPÍTULO 6: ACCIONES ESTRATÉGICAS

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se propone la implementación de las siguientes acciones estratégicas con el fin de que su propuesta académica se materialice en los diferentes procesos académicos y administrativos.

Investigación

La investigación es un compromiso de la Facultad para fortalecer la proyección social y el impacto de la academia en su contexto, haciendo partícipe a la comunidad de las prácticas investigativas. De esta manera, el contexto constituye uno de los principales elementos a considerar en los proyectos gestados desde la Facultad, no sólo como fuente de problemas investigativos, sino también como objeto de cambio y transformación, dada la responsabilidad social de la Universidad y, en especial, la de la Facultad con la región y el conocimiento mismo. Las estrategias investigativas estimulan las políticas de acción de la Facultad y convocan y gestionan los proyectos interdisciplinarios mediante la adopción de programas de investigación.

El reto de la Facultad por mejorar la condición de vida social, cultural, artística e intelectual de la región se afianza y consolida a través de los problemas y tópicos de investigación, de tal manera que los resultados de los estudios incrementen el conocimiento.

Grupos y líneas de Investigación

Los grupos de investigación a través de programas, proyectos y líneas de investigación guían y promueven la investigación social, humanística y artística, que dinamiza y actualiza la docencia y la extensión al interior de los programas de formación profesional. Dadas las diferencias entre perspectivas y objetos de estudio de las ciencias humanas y las artes, los procesos investigativos dan cabida a pluralidad de tendencias y enfoques a partir de lo cual se pretende estimular y fortalecer la conformación de grupos de investigación interdisciplinarios en articulación con otras facultades y programas.

Asimismo, la Facultad crea espacios académicos para la relación docencia-investigación, la formación investigativa y su participación, como cursos de metodología, seminarios, semilleros y la participación de auxiliares de investigación, proyectos de grado, entre otros. Ellos aportan los elementos conceptuales, las técnicas y los procedimientos que permiten el ejercicio investigativo.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

De esta manera, la Facultad busca mejorar la calidad de la educación superior, a través de la investigación formativa y los procesos pedagógicos, en tanto contribuyen a la pertinencia y flexibilidad de los contenidos curriculares de sus programas.

En la actualidad, hay 11 grupos de investigación adscritos a la Facultad. De estos, 4 se encuentran categorizados y 7 reconocidos en la base de datos de Colciencias:

- 1.** Comunicación: Cultura y Periodismo.
Líder: Pedro Felipe Díaz
- 2.** Investigación y Desarrollo.
Líder: Leonardo Vega Umbasia
- 3.** Razones y Acciones.
Líder: Dany Mauricio González Parra
- 4.** No Violencia, Paz y Desarrollo Humano.
Líder: Alba Leonilde Suarez Arias
- 5.** Bioética, Ciencias y Cultura de los Viviente.
Líder: Diana Marcela Curtidor Gutiérrez
- 6.** Política: Grupo de Investigación en Filosofía Política, Moral y Social.
Líder: José Reinel Sánchez.
- 7.** Semióticas de Ficción - -SEMIFIC.
Líder: Sandra Leal Larrarte
- 8.** Sonoridades Contemporáneas.
Líder: Mildred Eugenia Gutiérrez
- 9.** Enseñabilidad de la Filosofía – SOFOS.
Líder: Isabel Bernal Escobar
- 10.** Grupo de investigación CINEDADES – Narración y Sociedad.
Líder: Jorge Prudencio Lozano
- 11.** Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística. CIDBA.
Líder: Lina María Castro Benavides

A estos grupos de investigación están adscritas 15 líneas de investigación:

1. Envejecimiento y Vejez.
2. Sociopolítica, Cultura y Vejez.
3. Desarrollo y Envejecimiento.
4. Enseñabilidad de la Filosofía.
5. Argumentación Pragmática y Pedagogía Área de Lenguaje y Ciencia.
6. Democracia Guerra y Virtud Ciudadana Área Filosofía y Política Social.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

7. Bioética y Cultura de lo Viviente, Área Bioética.
8. Procesos de Trabajo Comunitario.
9. Comunicación y Medios.
10. Comunicación y Cultura.
11. Comunicación Organizacional.
12. Comunicación y Política.
13. Formas de Cohesión Social.
14. Filosofía de la Acción.
15. Territorio Poder y Conflicto.

Centro de Estudios e Investigaciones Regionales - CEIR

El CEIR fue creado mediante ordenanza de la Asamblea Departamental del Quindío N° 033 del 21 de diciembre de 1992 y por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante el acuerdo N° 041 de mayo 19 de 1993. Conformado por un equipo de trabajo interdisciplinario, que integra los programas y grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el CEIR tiene dentro de sus objetivos y hoja de ruta de las acciones estratégicas desde él gestadas los siguientes:

Generales

- Atender las solicitudes de asesoría, consultoría, interventoría y estudios e investigaciones regionales de entidades públicas y privadas relacionadas con el desarrollo regional.
- Gestionar con otras instituciones y centros de investigación para establecer convenios y contratos cuyo fin es cofinanciar y ejecutar estudios regionales.

Específicos

- Promover la investigación y la formación de investigadores en todas las áreas del saber, particularmente en lo relacionado con el conocimiento de problemas que inciden en el desarrollo regional.
- Apoyar y orientar la formulación de proyectos de investigación con enfoque de desarrollo regional en las diferentes facultades y áreas de la Universidad del Quindío cuando éstas lo requieran.
- Constituir una Unidad de Información Sistematizada para elaborar una base de datos de la región.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- Divulgar el resultado de los estudios e investigaciones y eventos del Centro. (seminarios, ciclo técnico, congresos, conferencias, publicaciones, etc.).

En relación con la situación actual de los grupos de investigación, así como de las líneas y semilleros adscritos a ellos, y del CEIR, se proponen las siguientes acciones estratégicas con el propósito de cualificar los procesos investigativos de la Facultad:

- Adelantar el proceso de categorización de la totalidad de los grupos de investigación y de los docentes investigadores adscritos a la Facultad mediante el desarrollo de nuevos proyectos y la vinculación a redes y políticas de investigación tanto nacionales como internacionales.
- Desarrollar actividades de capacitación permanente para el fortalecimiento de las líneas de investigación adscritas a los grupos de investigación de la Facultad.
- Promover la participación en los semilleros de investigación adscritos a los grupos de investigación de la Facultad, consolidar permanentemente los semilleros existentes y promover la participación de jóvenes investigadores.
- Adelantar gestiones con instituciones y centros de investigación para establecer convenios cuyo fin sea cofinanciar y ejecutar estudios en las distintas líneas de investigación.
- Fortalecer los medios de divulgación de los resultados de las investigaciones de las cuales haga parte la Facultad.
- Formular el programa de investigación de la facultad.

Docencia

Las actividades de enseñanza-aprendizaje hacen uso de diferentes estrategias como la transposición didáctica, que favorecen la comprensión, la clasificación y la relación entre los conceptos, así como la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento, la transferencia de conocimientos. Igualmente, se utilizan formas comunicativas y estrategias didácticas que privilegian la participación del estudiante en contextos comunitarios y organizacionales donde ponen en práctica las competencias profesionales.

La Facultad le apuesta al fomento de la creatividad como posibilidad de buscar alternativas ante situaciones cotidianas y cuestiones sociales, artísticas y humanas, de tal manera que los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, se orienten desde perspectivas abiertas al cambio. Los docentes y estudiantes para ser creativos necesitan la libertad de comprometerse con sus proyectos y la autonomía para las actividades que desarrollan.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Por otra parte, la Facultad identifica la dinámica de redes como indispensable para el adecuado logro de sus objetivos y la eficaz inserción de su comunidad académica en los procesos de desarrollo de la región. Los flujos de conocimiento generados a través de intercambios formales e informales dentro de las redes son importantes para el desarrollo local. En la llamada sociedad del conocimiento y de la información, se hace necesaria la conformación de equipos de trabajo e investigación tanto de tipo disciplinario como multidisciplinario; la inserción en redes académicas permite el intercambio de información, bienes y servicios, la producción y transferencia de conocimiento, la difusión de la innovación, la comunicación con el sector empresarial y tecnológico y el intercambio con pares académicos.

La circulación del conocimiento en redes requiere condiciones tecnológicas y logísticas adecuadas, para esto la Facultad contará con sistemas de información y comunicación apoyadas desde el Programa de Ciencia de la información, la documentación, bibliotecología y archivística por medio del cual se generarán espacios académicos en estrategia virtual que complementan y amplían las actividades de extensión, docencia e investigación; además, en cumplimiento del Artículo 207 de la Ley General de Educación, que incentiva la utilización de redes en las instituciones del servicio público educativo, estatales o privadas, la Facultad promueve el acceso a las bases de datos y sistemas de información de bibliotecas nacionales e internacionales.

En concordancia con su reto formativo y el compromiso que asume con la calidad del proceso de formación de sus estudiantes, la Facultad reconoce en las Pruebas Saber Pro uno de los principales referentes para determinar dicha calidad. En función de este compromiso, además de los espacios académicos específicamente destinados a mejorar los resultados de los estudiantes unquindianos en estas pruebas (Segunda lengua 1 y 2, Lectura y escritura, y Pensamiento lógico-matemático-crítico), la Facultad concibe como una de sus principales estrategias para el apoyo académico a los estudiantes que la promoción de las competencias genéricas y específicas sea transversal a los diferentes planes de estudio. Así, todos los procesos de docencia adelantados por la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes tienen dentro de sus propósitos la construcción, el desarrollo y la evolución de las capacidades que les permitan a los estudiantes tener desempeños destacados en las Pruebas Saber Pro, de manera que certifiquen la calidad del proceso de formación del que participan a lo largo de su carrera.

Ante lo anteriormente expuesto, se determinan las siguientes acciones estratégicas para la docencia:

- Creación del Centro de estudios humanísticos que tendrá como principal objetivo el apoyo a los procesos académicos de la Facultad, especialmente los relacionados con la docencia como:

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- El diseño de propuestas para el desarrollo y seguimiento de los espacios académicos contemplados en la PAC (2016) y que tienen directa relación con el núcleo de conocimiento de la Facultad como: Ética profesional, Lectura y escritura, Pensamiento lógico-matemático-crítico y el proceso de virtualización.
- Plantear alternativas para el componente de formación personal con el fin de someterlas a consideración de instancias académicas superiores para que sean de adopción institucional.
- El desarrollo de nuevas estrategias para el mejoramiento de los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro.
- Fortalecer los procesos académicos a partir de la articulación con el Centro de Estudios e Investigaciones Regional CEIR.
- Crear el "Seminario de actualización en Ciencias humanas y Bellas artes" para los docentes de la Facultad.
- Apertura de dos (2) programas de pregrado que atiendan a las necesidades del entorno y a las misiones de la Universidad y la Facultad. Uno de ellos será el Programa de Ciencias políticas.
- Culminar la labor de apertura de 3 programas de maestría de la Facultad: Filosofía, Trabajo Social y Comunicación.
- Apertura de un programa de Doctorado en Humanidades.
- Desarrollar estrategias transversales a los planes de estudio para el fortalecimiento de las competencias que permitan un buen desempeño de los estudiantes de la Facultad en las pruebas Saber Pro.
- Proyectar el MediaLab para apropiar métodos en narrativas digitales para el abordaje de la enseñanza y la creatividad.
- Apoyar la formación posgradual del cuerpo docente de la Facultad, mediante la implementación y evaluación permanente del Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad.
- Desarrollar programas de capacitación en el dominio segunda lengua para docentes de la Facultad.
- Promover la formación de docentes en el área de las TIC y las nuevas plataformas educativas.
- Articular el Centro Audiovisual y los laboratorios del Programa de Comunicación social-periodismo en la Unidad de Medios para la educación de la Universidad del Quindío.

Proyección Social

La Universidad asume las políticas, programas y estrategias de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para la Educación Superior en Colombia las cuales hacen referencia a la

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

responsabilidad social universitaria. La extensión es una forma concreta, eficaz y responsable de contribuir a la solución de los problemas sociales, culturales y humanos. En esta relación la Universidad, la empresa, la sociedad y el Estado se benefician recíprocamente, apropiándose de saberes que se revierten. A través de la generación de conocimiento socialmente relevante participa en actividades de extensión con los sectores público, productivo, educativo, artístico, entre otros.

La Facultad orienta los diferentes servicios y actividades consignados en el portafolio de extensión bajo el principio de que esta, así como la docencia y la investigación, debe estar al servicio de la sociedad, generando aportes positivos que ayuden al mejoramiento del entorno.

Instituto de Bellas Artes

El Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Quindío se proyecta como el centro cultural del departamento y se sustenta en 4 pilares: Danza, Artes Escénicas, Artes Plásticas y Música). Por medio de estos pilares se busca dar vía libre a todas las expresiones artísticas, de tal modo que recreen el día a día bajo nuevas miras de quindianidad dejando un precedente en nuestra sociedad. Con base en los pilares anteriormente mencionados, se busca diseñar un proyecto académico que pase de la educación no formal a la educación por ciclos propedéuticos con miras a que el Instituto de Bellas Artes oferte carreras tecnológicas en los pilares antes mencionados, sin dejar de lado el trabajo de extensión que ha venido desarrollando desde sus inicios. De tal manera que se oferten cursos libres, diplomados, y carreras técnicas en torno al arte. Respondiendo de esta manera a las necesidades del departamento en el ámbito cultural.

Observatorio Social

Adscrito al CEIR, el Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes es un sistema de seguimiento y monitoreo sobre determinados aspectos, relaciones y procesos de la realidad social (eventos, factores, problemas) para dar cuenta de sus dinámicas y efectos, a través de insumos analíticos e interpretativos como aporte a la formulación, diseño y gestión de políticas públicas y programas puntuales; además de ofrecer y generar una plataforma de análisis y debate de una realidad concreta en una localidad, región o país.

La articulación de los procesos académicos de docencia, investigación y extensión de la universidad con los contextos, problemas y acontecimientos sociales es uno de los grandes retos que ha venido sorteando la institución de forma focalizada y puntual, de tal manera que el Observatorio Social de la Facultad puede contribuir en la generación de una perspectiva más sistemática y de conjunto. Este aporta para ello a los diferentes procesos de docencia,

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

investigación y extensión, un soporte básico y actualizado de insumos teóricos y empíricos (sistema de información) los fortalece y orienta hacia temas claves y pertinentes de la realidad social, racionalizando recursos y tiempos, al permitir la focalización y evaluación de sus efectos.

El Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes tiene dentro de sus objetivos y hoja de ruta de las acciones estratégicas desde él gestadas los siguientes:

General

- Construir liderazgo básico en información, contrastación empírica, análisis de procesos e interpretación de tendencias en áreas específicas de la vida regional liderado por los programas académicos de la facultad.

Específicos

- Diseñar e implementar un modelo de gestión interna y externa en función de la articulación con un conjunto de instituciones locales, nacionales e internacionales, para la viabilización e intercambio de información pertinente a los dominios del Observatorio, así como para la cualificación del recurso humano.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el registro, procesamiento, análisis y síntesis de la información que cumpla con requisitos de validez y confiabilidad (precisión, pertinencia, oportunidad, consistencia, sistematicidad y coherencia), como insumo fundamentado para la toma de decisiones estratégicas.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación que visibilice y posicione la producción académica y de investigación de los distintos programas académicos de la Facultad, el Observatorio es un referente básico y necesario para el análisis de la realidad social y la toma de decisiones tanto en el ámbito académico como para la vida local, regional y nacional.

Con base en la situación actual de los procesos de extensión adelantados por la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, se proponen las siguientes acciones estratégicas en relación con la extensión:

- Hacer del instituto de Bellas Artes un epicentro y punto de encuentro de cultura de la ciudad y el departamento.
- Fortalecer e incrementar los convenios interinstitucionales existentes para el desarrollo de proyectos, asesorías, consultorías, pasantías y prácticas profesionales con entidades oficiales y privadas.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- Diseñar estrategias de socialización y fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero.
- Diseñar estrategias que contribuyan en el proceso de posconflicto y la consolidación de una sociedad de paz.
- Documentar y fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible del departamento y la región.
- Apropiar estrategias de participación y promoción del Museo – Quindos.
- Desarrollar programas de educación continuada: diplomados, simposios, foros, seminarios, conversatorios, encuentros, cursos y talleres.
- Formular, diseñar y evaluar diferentes políticas públicas de carácter social.
- Fortalecer el observatorio social en el campo de la visualización y minería de datos, resultado de proyectos de investigación y extensión liderado por los programas académicos adscritos a la facultad y la cooperación interinstitucional.

Internacionalización

Entendida como

Un conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones de educación superior que, a través de múltiples modalidades, implica una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo. (Samuel, 2004, p.20)

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se ha propuesto las siguientes acciones estratégicas con el ánimo de promover la internacionalización de sus procesos académicos:

- Incentivar la inserción de docentes adscritos a la Facultad en redes académicas internacionales.
- Fomentar y brindar acompañamiento a la participación de los estudiantes de la Facultad en programas de intercambios académicos de carácter internacional a través del currículo y estudiantes coterminales para posgrado.
- Desarrollar políticas académicas orientadas a la formación docente y estudiantil en el dominio de una segunda lengua que posibilite la participación en comunidades académicas de carácter internacional.
- Apoyar la realización de eventos que posibiliten el intercambio académico con pares de instituciones de otros países.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

- Desarrollar estrategias de evaluación permanente que garanticen la correspondencia del currículo con estándares y tendencias internacionales en el campo de las ciencias humanas y las bellas artes.
- Desarrollar estrategias que permitan la socialización del conocimiento producido desde la Facultad en escenarios académicos internacionales.

CAPÍTULO 7. PLANEACIÓN ACADÉMICA

La Facultad asume la cualificación y desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión a través del proyecto educativo, los acuerdos de gestión y los planes operativos, los cuales contienen las acciones estrategias para la eficiente gestión y planeación académica.

Administración y Gestión

La Facultad desarrolla metódica y eficazmente las políticas curriculares y otros lineamientos institucionales que favorecen el desarrollo de su misión y visión y el de sus programas. En este sentido, hace uso de la autonomía y las disposiciones legales para la conformación y designación de comités académicos, para asignar las responsabilidades de los docentes y gestionar los convenios interinstitucionales. Cabe anotar que los acuerdos y consensos adoptados en los órganos directivos de la Facultad están siempre permeados por el compromiso social y humanístico.

Para la toma de decisiones el Consejo de Facultad es el órgano asesor en la asignación de directrices, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas y proyectos académicos, teniendo en cuenta que la política de la Universidad permite la descentralización de las unidades académicas para la implementación de sus planes, asumiendo como guía los criterios del PEU y de la PAC relacionados con la gestión curricular.

Calidad de procesos académicos

Con el firme propósito de garantizar la calidad y continuo mejoramiento de sus procesos académicos y administrativos, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío tiene como una de sus principales políticas la autoevaluación. A partir de las diferentes prácticas y espacios de autoevaluación incluyentes, la Facultad logra proponer, hacer seguimiento y evaluar planes de mejoramiento asociados a la investigación, la docencia, la proyección social y la internacionalización. Planes de mejoramiento con los que se busca asegurar la calidad y pertinencia de la labor de la Facultad, y cuyo cumplimiento ha de contribuir a la acreditación de sus programas académicos.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

Con el propósito de asegurar la puesta en marcha de la política de autoevaluación como uno de los pilares de la Facultad, desde la decanatura y las direcciones de programa se hace un seguimiento permanente a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas. Este seguimiento se realiza a través de comités cualificados responsables exclusivamente de acompañar dichos procesos en constante colaboración con las diferentes unidades académicas y administrativas institucionales.

Cualificación docente

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío considera un elemento central de la calidad de sus procesos académicos garantizar la permanente cualificación de su cuerpo docente. En este sentido, esta meta se consolida en las siguientes acciones:

- Oferta de programas académicos. La Facultad asume que el avance científico y tecnológico, así como los cambios sociales influye decisivamente en los temas y problemas que se enseñan, y en el cómo se enseñan. En este sentido, atendiendo las políticas de flexibilidad curricular y las necesidades del medio, promueve el continuo ajuste de los planes de estudio y la creación de diplomados, especializaciones y nuevos programas de maestría.
- Apoyo a la formación posgradual. Para cualificar la oferta actual se planea incrementar el apoyo para que los docentes de la Facultad desarrollen estudios de posgrado que permitan consolidar los procesos de investigación y retroalimenten los programas de pregrado de acuerdo con lo establecido en Plan de Desarrollo Profesorado 2016-2020.

Gestión Tecnológica

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío concibe la gestión tecnológica como uno de los aspectos centrales de la cualificación de su labor académica, antes que como un simple mejoramiento de infraestructura. De este modo, la Facultad se compromete con la implementación de proyectos de cualificación en el uso de las herramientas y los sistemas tecnológicos, como posibilidad de la inserción en redes de conocimiento, la difusión de la producción académica y la actualización de procesos de enseñanza-aprendizaje. La Facultad, por tanto, adelanta su gestión tecnológica desde una perspectiva eminentemente académica, a la cual están supeditadas todas las acciones adelantadas al respecto. Por ello proyecta un MediaLab punto de encuentro disciplinar para fortalecer procesos de aprendizaje y de creatividad en narrativas en la apropiación del conocimiento que impacten transversalmente algunos espacios académicos, el crecimiento en la formación intelectual del docente, la investigación en el campo

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

de la formación digital. Por otro lado, se generará, con el Centro audiovisual, la emisora y el programa de Comunicación social – Periodismo y Artes visuales la unidad de medios para el acompañamiento comunicacional y académico del alma mater, así como servicios y alianzas externas desde el punto de vista académico y sistemas de información hacia una apuesta integradora de las facultades y en la región.

Investigación

Para la planeación y gestión de la investigación, la Facultad asume las políticas investigativas de la Universidad y los lineamientos del Comité Central de Investigaciones que tienen como objetivo incentivar el desarrollo de proyectos en distintos tópicos de las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Estos proyectos son relevantes por sus aportes a la producción de conocimiento, por la importancia que los pares académicos conceden a los procesos investigativos y por la visibilización de la Facultad en los ámbitos académicos nacional e internacional.

La labor adelantada desde los 10 grupos de investigación adscritos a la Facultad y las 15 líneas que los conforman, así como los semilleros de investigación que cada semestre participan de las diferentes fases de investigación, se lleva a cabo con el apoyo del Comité de investigaciones de la Facultad y del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales (CEIR). De esta manera, la Facultad busca el acompañamiento a sus procesos investigativos, la gestión de nuevas estrategias de promoción de la investigación en sus diferentes programas y, en consecuencia, asegurar la calidad investigativa al interior de la misma Facultad.

Extensión

El compromiso de la Facultad con los saberes y prácticas de las ciencias humanas, sociales y artísticas direcciona la extensión hacia el sector público y privado, mediante acciones que propician el mejoramiento de la calidad de vida; así mismo fomenta los espacios de reflexión, organización y autogestión con comunidades y organizaciones de distinto tipo, entre ellas el sector educativo. Pasantías, consultorías, proyectos artísticos y culturales, seminarios, conferencias, talleres, cursos de capacitación, conciertos, actividades lúdicas, entre otros, son espacios propuestos por docentes y estudiantes que el Comité de Extensión coordina para optimizar su impacto en el medio.

A este propósito están dirigidas las actividades realizadas por los programas académicos de la Facultad, atendiendo como un imperativo la proyección a la comunidad.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

A las actividades desarrolladas desde el interior de los programas académicos con el acompañamiento de la decanatura, representada en su Comité de Extensión, se suman los esfuerzos consolidados en los tres centros de extensión de la Facultad:

- Instituto de Bellas Artes
- Centro de Investigaciones Arqueológicas y Museo Quindos
- Observatorio Social

Desde estos centros se direcciona y monitorea gran parte de las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, a la vez que se proponen nuevas actividades y estrategias.

Referentes institucionales

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2005). *Estatuto General*. Acuerdo N° 005, febrero 28 del Consejo Superior.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2011). Consejo Superior. Acuerdo N° 002 de febrero 11 de 2011. Por el cual se adopta la política de investigaciones de la Universidad del Quindío.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2015). Consejo Superior. Acuerdo N° 016 de diciembre 4 de 2015. Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016-2020.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2016). *Política Académico Curricular [PAC]*. Serie Calidad de la Educación. Vicerrectoría Académica. Dirección Unidad Curricular. Acuerdo Consejo Superior N° 029 de julio 28 de 2016.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2016) *Proyecto Educativo Uniquindiano [PEU]*. Acuerdo del Consejo Superior N° 028 de julio 28 de 2016.

Referencias

Castells, Manuel. *La era de la información. Fin del milenio*. Vol. III. Madrid: Alianza, 2006.

Nussbaum, Martha. *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós, 2005.

—. *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz, 2013.

Sebastián, Jesús. *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

Proyecto Educativo de Facultad 2016-2025

ANEXOS

Anexo 1

Distribución de créditos. Programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío

Componente de formación	Espacio académico	Créditos	Total créditos
General	Uniquindianidad Segunda lengua 1 Segunda lengua 2 Cátedra multidisciplinar (requisito de grado)	6	Entre 150 y 180
Facultad	Ética profesional Lectura y escritura Pensamiento lógico-matemático-crítico Argumentación y procesos sociopolíticos Formación de públicos Desarrollo humano y ciudadanía Alfabetización informacional Historia, economía y cultura Representaciones sociales e imaginarios	18	
Profesional	Actividades académicas básicas Actividades académicas profesionales Actividades académicas de profundización e investigación	Definido por cada programa	
Personal	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Actividad física para la salud Educación financiera Emprenderismo Hábitos y estilos de vida saludable Gestión del riesgo de desastres	6	